

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 4 de julio de 2022, se ha adoptado, por mayoría absoluta, el acuerdo 2022PL00061 por el que se aprueba inicialmente el texto definitivo con sus modificaciones del Reglamento del Consejo Local de la Mujer de Valdepeñas tal como figura redactado y así consta en el expediente, pudiéndose consultar en el Servicio de Régimen Jurídico.

Dicho Reglamento se somete a exposición pública por plazo de 30 días hábiles mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Si durante el plazo de exposición al público especificado en el apartado anterior no se produjeren reclamaciones o alegaciones de clase alguna, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el texto íntegro del Reglamento.

Anuncio número 2148

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>